

REVISTA INVESTIGACIÓN PERMANENTE DE LA REGIÓN NORTE DE JALISCO

ISSN: 2683-2844

INFORMACIÓN PARA AUTORAS/ES

La revista Investigación Permanente de la Región Norte de Jalisco es una publicación de divulgación científica, tecnológica y humanística, multidisciplinaria, multitemática, en formato impreso y digital, de periodicidad anual y editada por la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario del Norte.

Los textos enviados a dictaminación deberán cumplir con las condiciones técnicas y estructurales de la convocatoria anual, ajustarse a la ética general para publicaciones y ser considerados apropiados para su publicación.

Se recibirán escritos cuyo formato de redacción esté dirigido al público en general, es decir, que utilicen un lenguaje asequible y sencillo que en términos generales permita el acceso universal al conocimiento como parte del derecho humano a la ciencia.

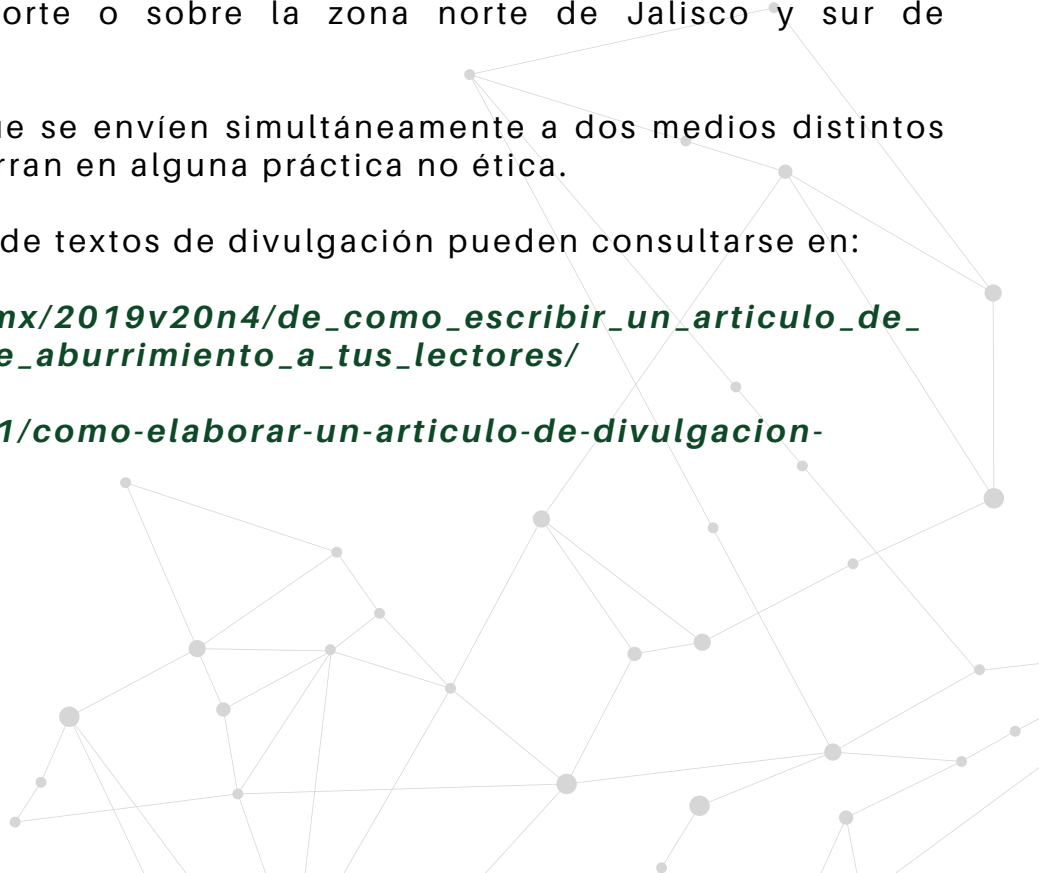
Las colaboraciones pueden pertenecer a cualquiera de las áreas disciplinares del Centro Universitario del Norte o sobre la zona norte de Jalisco y sur de Zacatecas.

No se aceptarán trabajos que se envíen simultáneamente a dos medios distintos para publicación o que incurran en alguna práctica no ética.

Algunas guías de redacción de textos de divulgación pueden consultarse en:

https://www.revista.unam.mx/2019v20n4/de_como_escribir_un_articulo_de_divulgacion_y_no_matar_de_aburrimiento_a_tus_lectores/

<https://www.ui1.es/blog-ui1/como-elaborar-un-articulo-de-divulgacion-cientifica>)



CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

1. Los archivos serán recibidos en un formato compatible con el procesador de textos Word en el correo electrónico **revista.ip@cunorte.udg.mx**.
2. Los textos deberán ser con la fuente Times New Roman, en un tamaño de 12 puntos, márgenes de 2.5 cm, interlineado de 1.5 y con los párrafos justificados.
3. Los textos podrán ser acompañados de gráficos, mapas, fotografías o imágenes. Toda imagen debe ir anclada en el texto con su numeración, título correspondiente y pie de imagen (descripción), además de anexarse de manera independiente (formato TIF, JPG o GIF con una resolución mayor a los 200 píxeles por pulgada). De ser necesario, los autores declararán que tienen autorización escrita para reutilizar los materiales y que resguardan los documentos que lo comprueban.
4. Las tablas, gráficas y/o figuras deberán ser enviadas en un formato que pueda ser editable utilizando Word.
5. El título no deberá exceder los 150 caracteres (con espacios). Los subtítulos en el texto principal deberán estar alineados a la izquierda y ser escritos con mayúscula inicial.
6. Excepto por las reseñas (véanse instrucciones a continuación), los trabajos enviados no deberán exceder las 15 cuartillas o las 7,500 palabras (incluyendo referencias bibliográficas).
7. No se incluirán anexos o apéndices a menos que sea completamente indispensable a juicio de l@s evaluador@s de cada número. Así mismo, se evitarán las notas a pie de página a menos que sean completamente indispensables para la exposición del tema.
8. Se seguirá el estilo de citación propuesto por la American Psychological Association (APA) en su manual de publicaciones (7ma edición).
9. La autenticidad de cada uno de los manuscritos enviados será verificada con la herramienta antiplagio Turnitin.

CONDICIONES ESTRUCTURALES ESPECÍFICAS

NOTA: ESTAS CONDICIONES DEPENDERÁN DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN. EN CASO DE DUDAS ADICIONALES, CONTACTAR A L@S COORDINADOR@S DEL NÚMERO, O BIEN A LA DIRECCIÓN DE LA REVISTA.

A). TRABAJOS INÉDITOS DE INVESTIGACIÓN

1. Título. Deberá representar el trabajo clara y específicamente en 150 caracteres como máximo y en idioma español.

2. Autores: Podrán participar un máximo de seis coautores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas y direcciones de correo electrónico. Deberá identificarse claramente quién es el o la autora responsable o de correspondencia.

2. Resumen. Se especificará de manera estructurada y en máximo de 300 palabras, la introducción, objetivo(s), materiales/métodos (o metodología o protocolo experimental), resultados y conclusión(es).

3. Palabras clave. Deberán incluirse entre tres a cinco palabras que describan el trabajo de la mejor manera posible. No utilizar nombres propios o de lugares.

4. Introducción. Se presentará la información básica, como una reseña reconstructiva, para que la audiencia lectora entienda las bases del trabajo.

5. Materiales y métodos (o metodología). Describir cómo es qué se llevó a cabo, desde el punto de vista experimental, la investigación. Es necesario detallar cuál fue el método utilizado para análisis estadísticos, de ser el caso.

6. Resultados. En esta sección se expondrán exclusivamente los datos y aquello que se encontró con la metodología descrita, además de describir figuras y tablas en el estudio.

7. Discusión. Se contrastarán los resultados del trabajo con los hallazgos que otros autores hayan compartido en investigaciones relacionadas. En esta sección las citas son indispensables, ya que se trata de un diálogo.

8. Conclusiones. La estructura general del texto y la información aportada en la discusión habrá de llevar hacia la o las conclusiones en concordancia al objetivo central planteado. No deben incluirse citas y con extensión máxima de 200 palabras.

9. Agradecimientos. En caso de que corresponda, se mencionarán los organismos que financiaron o apoyaron la investigación, así como participantes cuyas contribuciones no son suficientes para consideración de coautoría.

10. Referencias bibliográficas. Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la American Psychological Association (APA) en su manual de publicaciones 7ma edición.

B). REVISIONES SISTEMÁTICAS

Son contribuciones donde se realiza una síntesis de la evidencia disponible respecto a un tema en particular procedente de artículos ya publicados, es decir, se trata de un estudio de estudios y como tal, recopila la información generada por investigaciones ya publicadas.

Por tanto, una revisión sistemática equivale a una investigación en la cual se llevan a cabo 1) Búsqueda exhaustiva de artículos relevantes, 2) Evaluación de criterios reproducibles y explícitos de selección, 3) Análisis del diseño y características de los estudios, y 4) Síntesis e interpretación de los resultados. La estructura para contribuciones tipo revisión sistemática es la siguiente:

1. Título. Deberá representar el trabajo clara y específicamente en 150 caracteres como máximo, en idioma español y dando una idea precisa de lo que encontraremos en el trabajo.

2. Autores. Podrán participar un máximo de seis coautores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas y direcciones de correo electrónico. Deberá identificarse claramente quién es el o la autora responsable o de correspondencia.

3. Introducción. Se debe aportar un marco conceptual, estado de la situación, definiciones, clasificaciones, antecedentes del tema de estudio, etc.

4. Metodología. Debido a que se trata de una revisión de la literatura, se debe de incluir la estrategia de búsqueda bibliográfica, los criterios de selección que se emplearon para la elección de artículos y de ser necesario, describir el análisis para interpretación de información cuantitativa y/o cualitativa.

5. Resultados. Deben de aparecer los estudios encontrados y que se han seleccionado. Estos pueden ir expresados en tablas y/o en texto para realizar una síntesis descriptiva o meta-análisis.

6. Discusión. Este apartado puede no estar presente, ya que no se generan conocimientos nuevos. Sin embargo, se pueden discutir consistencias/inconsistencias, casos extraordinarios, características de algún estudio, etc.

7. Conclusiones. Las conclusiones deben ser claras y concisas, y además relacionarse con los objetivos de la revisión, evitando afirmaciones no respaldadas suficientemente por los datos disponibles. No deben incluirse citas y con extensión máxima de 200 palabras.

8. Referencias bibliográficas. Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la American Psychological Association (APA) en su manual de publicaciones 7ma edición.

C). INFORMES TÉCNICOS

Es una exposición detallada que describe el progreso, proceso o resultados de una problemática que se desprende de una investigación científica o técnica. En términos de estructura se compondrá de la siguiente manera:

1. Título. Deberá representar el trabajo clara y específicamente en 150 caracteres como máximo y en idioma español.

2. Autores. Podrán participar un máximo de seis coautores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas y direcciones de correo electrónico. Deberá identificarse claramente quién es el o la autora responsable o de correspondencia.

3. Resumen. En él se detalla sintéticamente el contenido del informe, planteando las ideas centrales y el perfil del escrito en un máximo de 300 palabras.

4. Introducción. Debe entenderse como una guía que facilite la lectura del escrito. Sus finalidades son establecer un primer contacto con el contenido total del informe, y facilitar normas y orientaciones para que el lector pueda leer y valorar el contenido.

5. Marco teórico. (Marco de referencia o revisión de la literatura). En este apartado se desarrollan los conceptos y teorías que sirven de antecedentes para el planteamiento y análisis del sistema de interés.

6. Desarrollo técnico. En este apartado se deben incluir los planteamientos, esquemas y desarrollos analíticos específicos para las diferentes situaciones del estudio.

7. Resultados y discusión. Incluye la información obtenida del análisis. Normalmente se resumen los datos recolectados. Se recomienda utilizar tablas, gráficos, dibujos o figuras para representar visualmente los resultados. Una vez presentados los resultados, se discuten sus implicaciones en relación con el propósito y los objetivos del informe técnico.

8. Conclusiones. Se debe de señalar lo más importante que se encontró en el desarrollo o cuerpo del informe. Se hará referencia a los resultados concretos que se obtuvieron y que fueron presentados ampliamente en el desarrollo.

9. Recomendaciones. Las recomendaciones constituyen el instrumento del informe técnico, dado que se presentan las estrategias y medidas a tomar para la solución del problema que se reporta.

10. Referencias. Agrupa todas las fuentes consultadas, pueden ser libros, revistas, boletines, periódicos, archivos. Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la American Psychological Association (APA) en su manual de publicaciones 7ma edición.

D). RESEÑAS

Se podrán publicar reseñas de libros, materiales audiovisuales, eventos académicos, materiales fonográficos, exposiciones gráficas y cualquier otro tipo de material de corte académico asociado al CUNorte cuya autoría sea completamente ajena a la o las personas que realizan la reseña (es decir, no podrán ser sobre trabajos propios).

Se recibirán reseñas en español y wixárika. Los libros, material audiovisual y fonogramas reseñados deben tener una fecha de publicación no mayor a tres años de antigüedad en caso de producciones nacionales y no mayor a cinco años en caso de que se trate de producciones extranjeras sin importar la lengua en la que estén publicadas en ambos casos. El Comité Editorial solo aceptará reseñas de trabajos que no hayan sido publicados anteriormente. La extensión deberá tener un mínimo de 2,500 caracteres y un máximo de 5,000, debiendo adecuarse al siguiente formato:

1. Ficha descriptiva del material a reseñar. Archivo adicional de una sola página que incluya imágenes de la portada, contraportada, datos editoriales e índice, si se trata de un libro, o con otras imágenes identificativas e ilustrativas si se trata de otro tipo de material.

2. Título. Deberá representar el trabajo clara y específicamente en 150 caracteres como máximo y en idioma español.

3. Autores. Podrán participar un máximo de seis coautores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas y direcciones de correo electrónico. Deberá identificarse claramente quién es el o la autora responsable o de correspondencia.

4. Datos bibliográficos del trabajo a reseñar. Editorial, año de publicación, páginas totales, ISBN, URL del material reseñado (si la hay).

5. Palabras clave. Deberán incluirse entre tres a cinco palabras que describan el trabajo de la mejor manera posible. No utilizar nombres propios o de lugares.

6. Resumen. Consistirá en un párrafo de un máximo de 120 palabras, donde se resume la reseña de una manera simple, exponiendo de forma concisa sus principales aspectos. Si el trabajo se presenta enteramente en wixárika, deberá incluir un resumen en español.

7. Reseña. Incluye una evaluación con juicio crítico de quién reseña, remarcando puntos fuertes y débiles de la obra. En caso de incluir tablas o figuras originales, se proporcionarán siguiendo las normas APA.

8. Referencias. Agrupa todas las fuentes consultadas, pueden ser libros, revistas, boletines, periódicos, archivos. Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la American Psychological Association (APA) en su manual de publicaciones 7ma edición.

E.) DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo para la difusión de un proyecto de investigación es compartir con lectores un plan que se desarrolla antes de comenzar un trabajo de investigación, y que se toma como un análisis, difusión o invitación a un proyecto de investigación a corto, mediano o largo plazo.

Pueden incluirse la difusión de protocolos de tesis de licenciatura y posgrado. La estructura para una publicación de este tipo de contribución es la siguiente:

1. Título. Deberá representar el trabajo clara y específicamente en 150 caracteres como máximo y en idioma español.

2. Autores. Podrán participar un máximo de seis coautores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas y direcciones de correo electrónico. Deberá identificarse claramente quién es el o la autora responsable o de correspondencia.

3. Problema. Explicar de manera concisa qué reto, pregunta o problema se estará abordando en el proyecto.

4. Objetivos. Indicar cuáles son los objetivos específicos de la propuesta, los cuales deberán estar alineados con la problemática por abordar.

5. Justificación. Definir la importancia del proyecto de investigación que se está difundiendo en términos de las necesidades de la generación de conocimiento sobre un tema particular.

6. Marco teórico. Incluir información sobre los conocimientos previos, los principios y las teorías que se utilizan como base para la propuesta de investigación.

7. Antecedentes (se puede agregar una sección de seguimiento en caso de que se tengan avances). Llevar a cabo una descripción sobre los estudios previos que se han realizado sobre el proyecto a desarrollar.

8. Hipótesis. Definir brevemente cuál es la predicción o explicación provisoria para la relación entre las variables planteadas en los objetivos.

9. Marco metodológico. Describir cuáles serán los procedimientos, necesidades y técnicas a seguir para resolver las preguntas planteadas en el proyecto de investigación.

10. Cronograma. Establecer la duración del proyecto, de preferencia con lapsos de tiempo para el inicio y el final de cada etapa en el proyecto.

11. Referencias. Agrupa todas las fuentes consultadas, pueden ser libros, revistas, boletines, periódicos, archivos. Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la American Psychological Association (APA) en su manual de publicaciones 7ma edición.

F). REPORTES SOBRE EVENTOS QUE FORTALECEN A LA INVESTIGACIÓN

Este tipo de contribuciones están enfocadas a difundir y/o dar cuenta de los resultados obtenidos durante la investigación o bien, un evento académico o cultural en el CUNorte. Este reporte deberá llevarse a cabo de forma objetiva y concisa, cuidando de no involucrar juicios propios.

La estructura para reportes sobre eventos que fortalecen a la investigación es la siguiente:

1. Título. Deberá ser alusivo al evento, claro y específico en 150 caracteres como máximo y en idioma español.

2. Autores. Podrán participar un máximo de tres coautores, indicando mediante el uso de superíndices sus afiliaciones académicas y direcciones de correo electrónico. Deberá identificarse claramente quién es el o la autora responsable o de correspondencia.

3. Introducción. Llevar a cabo una descripción general del evento. Esta puede incluir el número de participantes, invitados especiales, conferencistas, patrocinadores, etc. Se puede incluir una descripción del material entregado o las actividades (conferencia magistral, ponencias, taller, rally, foro-debate, etc.).

4. Fecha y lugar del evento. Describir las instalaciones y la duración del evento.

5. Objetivo del evento. Mencionar cuál fue el propósito científico y/o académico del evento y su alcance en la sociedad.

6. Acto inaugural (opcional). Incluir una breve descripción o resumen del acto inaugural.

7. Actividades específicas. Resaltar y/o destacar si se llevaron a cabo algunas actividades fuera de lo común para un evento del tipo descrito.

8. Conferencias magistrales. Incluir una descripción o resumen sobre las conferencias magistrales y mesas temáticas a destacar durante el evento.

9. Acto de clausura (opcional). Incluir una descripción o resumen sobre las actividades realizadas durante el acto de clausura del evento.

10. Comités (opcional). Describir cómo se conformaron los comités técnico-organizador, de apoyo administrativo, de logística, informática, etc.

11. Reconocimientos (opcional). En caso necesario agregar una descripción breve para agradecimientos y reconocimientos especiales.

12. Referencias. Agrupa todas las fuentes consultadas, pueden ser libros, revistas, boletines, periódicos, archivos. Se podrán citar un máximo de 30 referencias, las cuales deberán seguir el estilo de citación propuesto por la American Psychological Association (APA) en su manual de publicaciones 7ma edición.

Para más información, contactar a l@s coordinadores del número 11:

Mtro. Iker Javier Pulido Rodríguez (iker.pulido@academicos.udg.mx)

Dra. Martha Fabiola Martín del Campo Solís

(martha.martindelcampo@academicos.udg.mx)

Dr. Marco Acosta Ruíz (maestria.antropologia@cunorte.udg.mx)

O bien a la dirección de la revista en el correo electrónico:

revista.ip@cunorte.udg.mx

